



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2021-0019200**

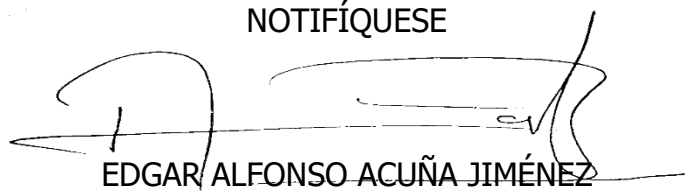
Decisión : Reanuda proceso- Cita a audiencia art 77 CPL

Vencido el término de suspensión del proceso solicitado por las partes, y de conformidad con lo normado en el inciso segundo del artículo 163 del Código General del Proceso, se reanuda el presente trámite.

En consecuencia, se convoca a las partes a la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio y decreto de pruebas, de conformidad con lo normado en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral. Diligencia que se llevará a cabo el día **26/05/2023**, a las **8:00AM**.

Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente garantizando condiciones de acceso y participación.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e167bb7476cccc3aa8cee7d4966c7133608fa609cee93716e2e562e4007fb5d**

Documento generado en 03/05/2023 07:31:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>